



# REPORTE DE GASTOS DE VIAJE

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 13 DE AGOSTO DE 2021

## GASTOS DE VIAJE Y REPRESENTACION EFECTUADOS POR:

NOMBRE: NOE YAIR LOPEZ GARCIA COMISION: JURIDICA  
 PERIODO: 13 Y 14 DE AGOSTO DE 2021  
 DESTINO: CIUDAD DE MEXICO  
 MOTIVO DEL VIAJE: ENTREGA DE DOCUMENTOS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION  
ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD 81/2021

PERSONAS CONTACTADAS: VARIAS

RESULTADO DEL VIAJE: ENTREGA Y RECEPCION DE OFICIOS

ANTICIPO \$ \_\_\_\_\_ FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2021

## DESGLOCE DE GASTOS

CUENTA DE CARGO	CONCEPTOS:						TOTAL
PASAJE	IDA y VUELTA						1,480.00
DESAYUNO							390.00
COMIDA							734.00
HOTEL							660.00
<b>TOTAL GASTOS</b>							-
SUMAN LOS GASTOS:							3,264.00
ANTICIPO: \$							4,740.00
SALDO A FAVOR O EN CONTRA:							1,476.00

COMPROBO  


NOMBRE Y FIRMA

EN CASO DE EXCEDERSE EN GASTOS

AUTORIZO

NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo. Presupuestal

Vo. Bo. Coordinador de Area

NOMBRE Y FIRMA



41300.00



## NOTAS IMPORTANTES

- ESTOS REPORTES DEBERAN PRESENTARSE A MAS TARDAR 48 HORAS DESPUES DE REALIZADO EL VIAJE.
- LOS REPORTES COMPRENDERAN MAXIMO UNA SEMANA
- LA COMPROBACION DE TODOS LOS GASTOS DEBE HACERSE CON DOCUMENTOS QUE SEÑALEN LOS REQUISITOS FISCALES, EN CASO CONTRARIO, TENDRA QUE JUSTIFICARSE SATISFACTORIAMENTE SU FALTA.

## OBSERVACIONES:




"2021, Año de la solidaridad médica, administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19."

ONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., 12 de agosto de 2021.

Oficio No. **PRESIDENCIA/LXII-III/261/2021.**

Asunto: el que se indica.

**DR. NOE YAIR LOPEZ GARCIA  
COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-**

Por este conducto, hago de su conocimiento que la Directiva de este H. Congreso del Estado, lo comisiona para asistir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ubicada en la Ciudad de México, para que dé cumplimiento a lo ordenado en autos de la acción de la inconstitucionalidad 81/2021.

Lo anterior, para que trámite los viáticos correspondientes.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones que sirva brindar al presente.

**ATENTAMENTE**

**DIP. VIANEY MONTES COLUNGA  
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA**



Ccp. MDPL. Marisol Deniz Alvarado Martinez- Oficial Mayor del H. Congreso del Estado.  
c.c.p. expediente.





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

"2021, Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



Coordinación de Asuntos Jurídicos

Oficio No. CAJ-LXII-627/2021

Asunto: El que se indica

San Luis Potosí, S.L.P., 13 de agosto de 2021

MDPL. MARISOL DENIZ ALVARADO MARTÍNEZ

OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Por medio de la presente y en relación con el oficio PRESIDENCIA/LXII-III/261/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, le solicito la autorización y/o visto bueno sobre el apoyo económico para gastos de viaje que realizaré a la Ciudad de México, el día de la data.

Lo anterior es para acudir a entregar a la oficialía de partes de la Suprema Corte de la Nación el oficio que contiene cumplimiento por parte de la Diputada Vianey Montes Colunga, Presidenta de la Diputación Permanente, respecto a la notificación del oficio 5965/2021 derivado de la Acción de Inconstitucionalidad 81/2021, notificado a la representación de Gobierno del Estado en la Ciudad de México, en fecha 10 de agosto de la anualidad, mediante el cual se requiere al Poder Legislativo de San Luis Potosí, para que en el término de tres días, remita en copia debidamente certificada de todos los antecedentes legislativos de la norma impugnada, apercibidos que, de no hacerlo, se impondrá una multa, en términos de la fracción I, del artículo 59 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Cabe decir que al oficio de cumplimiento se adjunta copia fotostática certificada de todos los antecedentes legislativos del Decreto 1155 publicado en la edición extraordinaria del periódico Oficial del Gobierno del Estado denominado "Plan de San Luis" el martes 13 de abril de 2021, por medio del cual se adiciona al título primero el capítulo IV "De la familia de los Usuarios", y el artículo 4 Bis, de la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicado en la edición extraordinaria del periódico Oficial del Gobierno del Estado denominado "Plan de San Luis" el martes 13 de abril de 2021, en el cual se incluye la Discusión.

Cabe decir que el término para cumplimentarse dicho oficio de requerimiento, fenece el 13 de agosto de 2021, sin más por el momento quedo de usted.

  
Doctor Noé Yair López García

Coordinador de Asuntos Jurídicos del

H. Congreso del Estado de San Luis Potosí



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
ASUNTO JURÍDICOS